



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.	BI-SEMANARIO	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendía No. 157 Sur C. P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 17-45-89
--	---------------------	--

TOMO CXLIX HERMOSILLO, SONORA JUEVES 9 DE ABRIL DE 1992 No.29

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.

Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo Estatal Técnico de la Educación. 3 a 11

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS.

Variaciones al Presupuesto de Ingresos, correspondiente al Año de 1991. 12 a 14

A V I S O S

JUDICIALES y GENERALES. 15 a 34

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2 , 35

I N D I C E D E A V I S O S

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES.

Lic. Javier Artee Valenzuela.	15
Banco del Atlántico, S.N.C. (2)	15,19
Banca Serfin, S.A. (3)	15,19,20
Banca Serfin, S.A. (2)	21,22
Arnoldo Contreras Dessens.	15
Lic. Martín Terán Gastélum.	16
José Luis Terán Torres.	
Luis Encinas Valenzuela.	
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz (8)	16,17,18
José Sánchez Valenzuela.	18
Lic. Juan Francisco Chong Rivas.	19
Bancomer, S.N.C. (2)	
Distribuidora y Promotora Modelo en Hermosillo	20
Lic. Ramón Gastélum G.	
Eliseo Morales Rodríguez y otro (2)	20,21
Banco Nacional de México, S.N.C.	21
Lic. Guillermo Moreno Figueroa.	
Apolinar Gómez García.	22
Ocean Garden Products Inc.	
Lic. Roberto Macías Ruvalcaba (2)	23
Dise Distribuidor, S.A. de C.V.	
Banco Internacional, S.N.C.	24
José Elpidio Chávez Mapula (2)	

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A. (3)	25
Bancomer, S.A. (2)	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Manuel Ramón Esparza.	26
José David Orozco Valencia.	
Rafael Cota.	
Juan Rodolfo Platt Martínez.	
Ignacio Cázares Acedo.	
Oralia Torres.	27
Rubén Francisco Zazueta Bustamante.	
Delfina Patrón Campos.	
Concepción Grijalva de Trejo.	
Rodelia Soto Contreras.	
Juan Reyes Mares (2)	28
María del Carmen Valenzuela Leyva.	
Olga Consuelo Liliana María Vázquez Dabdoub. .	
Heriberta Serrano.	
Alejandro Salinas Heredia.	
Ana María Villafán Vázquez.	29
Antonio Quijada Piri.	
Leopoldo Gutiérrez Córdova.	

(Sigue en la página número 35)



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 79, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora y en cumplimiento de las facultades que me confieren el artículo 26 de la Ley Federal de Educación y el artículo 18 de la Ley de Educación del Estado de Sonora, y

C O N S I D E R A N D O

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la competencia entre la Federación, los Estados y los Municipios, en materia educativa;

Que la Ley Federal de Educación en su artículo 4o. señala que la aplicación de los contenidos de la misma, corresponde a las autoridades de la federación, de los Estados y de los Municipios y, en su artículo 26, indica que habrá un Consejo Nacional Técnico de la Educación que será órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de las entidades federativas, cuando éstas lo soliciten y que se encargará de proponer planes y programas de estudio y políticas educativas;

Que en el ámbito estatal, la Ley de Educación del Estado de Sonora, en su artículo 18, confiere facultades al titular del Poder Ejecutivo para crear un Consejo Estatal Técnico de la Educación, que será como un órgano de consulta de la Secretaría de Educación y Cultura y de las demás dependencias y organismos que administren servicios educativos en la entidad;

Que por ello y en atención a que se busca, por un lado instrumentar la estrategia de la modernización en el campo educativo y, por el otro, enlazar la organización y la operación de cada escuela con la correspondiente a nivel municipal, estatal y federal, se hace necesario crear el Consejo Estatal Técnico de la Educación en nuestro Estado;

Que a dicho Consejo le corresponderá, entre sus principales atribuciones, impulsar y apoyar las acciones tendientes a: unificar al sector educativo sin distinción de las características del servicio, vertebrar y articular sus contenidos y su operación, vincular al sector educativo con la comunidad y sus fuerzas productivas, unificar a la sociedad alrededor del objetivo central y elevar la calidad de la educación; y, finalmente, impulsar la participación y la concertación social que consecuentemente, harán posible avanzar en el proceso de descentralización del sector educativo nacional; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

CAPITULO I.
DE LA NATURALEZA DEL CONSEJO.

ARTICULO 10.- El Consejo Estatal Técnico de la Educación en Sonora, será un órgano de consulta y apoyo técnico en materia educativa de la Secretaría de Educación y Cultura y de las demás dependencias y entidades Estatales y Federales; así como de las privadas, cuando así lo soliciten, y se encargará de promover la participación de los maestros y de los sectores de la comunidad interesados, en la proposición de planes y programas de estudio y políticas educativas, de conformidad con lo previsto en el presente reglamento.

CAPITULO II.
DE SU OBJETO Y FUNCIONES.

ARTICULO 20.- El Consejo Estatal Técnico de la Educación del Estado de Sonora, tendrá como objeto coadyuvar al logro de la unidad, la integración, la vinculación y el constante mejoramiento de la educación en la entidad.

Será a su vez, el vehículo mediante el cual se deberá inducir, facilitar e impulsar la concertación y la participación social, en un ámbito de libertad, democracia, responsabilidades y orden que se refleje en el fortalecimiento del proceso de modernización de la educación en el Estado.

Para el cumplimiento de su objeto, el Consejo Estatal Técnico de la Educación deberá:

I.- Realizar estudios acerca de:

a).- Los contenidos, planes y programas de estudio, métodos educativos, libros de texto y materiales y auxiliares didácticos del sistema educativo en la entidad;

b).- La organización y administración de la educación; los sistemas de evaluación y acreditación de capacidades y conocimientos y los criterios para la clasificación y promoción de los educandos;

c).- Los servicios de mejoramiento profesional del magisterio en el Estado de Sonora;

d).- Los planes para la expansión y mejoramiento del sistema educativo en la entidad;

e).- Las disposiciones que norman el sistema educativo nacional y estatal, y

f).- Los demás puntos relativos al funcionamiento y desarrollo del sistema educativo nacional y estatal.

II.- Recoger y estudiar la opinión del magisterio del Estado y de otros sectores de la comunidad interesados acerca de los temas a que se refiere la fracción anterior;

III.- Coadyuvar con los organismos que el Secretario de Educación y Cultura determine, en la coordinación entre la Federación, el Estado y los Municipios en materia educativa;

IV.- Proponer al Gobernador del Estado de Sonora y al Secretario de Educación y Cultura, las medidas conducentes para lograr la adecuación de los planes, programas y contenidos

de estudio, métodos educativos, sistemas de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje y recursos didácticos a los requerimientos y a las características particulares del estado de Sonora; así como las alternativas para atender eficientemente las demandas de formación, capacitación y actualización de personal directivo, docente y de apoyo;

V.- La realización de promoción y de investigación educativa aplicada al desarrollo del sector educativo y social;

VI.- Propiciar la participación del magisterio, en todas las acciones encaminadas a lograr la superación profesional de los docentes y la excelencia del servicio educativo;

VII.- Promover la participación de los organismos colegiados de profesionales de la educación, de la comunidad escolar y de los diferentes sectores sociales, en el estudio y solución de los problemas educativos;

VIII.- Establecer intercambio de experiencias con los consejos similares de otros Estados y propiciar esta práctica entre la estructura de los Consejos de la Entidad;

IX.- Organizar los servicios de información, documentación y extensión educativa del propio Consejo;

X.- Informar al Gobernador del Estado y al Secretario de Educación y Cultura, así como al Consejo Nacional Técnico de la Educación, sobre las acciones puestas en marcha para mejorar la educación;

XI.- Ejecutar las acciones que resulten necesarias para el desempeño de sus funciones y tiendan al propósito de elevar la calidad de la educación, modernizando el proceso educativo en la entidad; y

XII.- Realizar todas las demás actividades y comisiones que le encomiende el Secretario de Educación y Cultura y el Consejo Nacional Técnico de la educación.

CAPITULO III.

DE LA INTEGRACION DEL CONSEJO.

ARTICULO 3o.- El Pleno del Consejo Estatal Técnico de la Educación estará integrado por:

I.- Un Presidente, que será designado por el Gobernador del Estado;

II.- Un Secretario General y un Secretario Técnico que serán nombrados por el Secretario de Educación y Cultura, a propuesta del Presidente del Consejo Estatal Técnico de la Educación;

III.- Los Delegados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y del Consejo Nacional de Fomento Educativo en el Estado de Sonora;

IV.- Los Subsecretarios, Directores Generales, Directores de Áreas Educativas y Directores Regionales de la Secretaría de Educación y Cultura; así como los Directores de Área, Directores Federales, Jefes de Departamento de Áreas Educativas, Coordinación Estatal del Programa Nacional para la

Capacitación del Personal Docente Directivo y de Apoyo y el área responsable de computación de la Educación Básica de la Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública en la entidad;

V.- Por 5 maestros, distinguidos por sus méritos en la docencia, que serán designados por el Secretario de Educación y Cultura;

VI.- Por 3 asesores designados por el Secretario de Educación y Cultura;

VII.- Por los 10 comisionados permanentes al Consejo Estatal Técnico de la Educación de cada uno de los Niveles y Subsistemas Educativos existentes en la entidad; que cubrirán el mismo número de Comisiones establecidas por el Reglamento Nacional autorizado para los Consejos Estatales; y

VIII.- Los representantes a que se refieren los artículos 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del presente ordenamiento.

ARTICULO 4o.- El Gobernador del Estado de Sonora, por conducto del Secretario de Educación y Cultura, invitará a 2 presidentes municipales representativos de las diversas regiones del Estado, a formar parte del Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 5o.- Las Universidades e Institutos de enseñanza superior, agrupados en el seno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Sonora, serán invitados por el Secretario de Educación y Cultura, para que designen a un representante común ante el Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 6o.- Las Instituciones de Educación Media Superior agrupados en la Comisión para la Planeación de la Educación Media Superior, serán invitados por el Secretario de Educación y Cultura, para que designen a un representante ante el Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 7o.- Las Instituciones dedicadas a las tareas de Capacitación para el Trabajo, en sus diferentes ramas y modalidades existentes en la entidad recibirán invitación del Secretario de Educación y Cultura, para que designen a un representante ante el Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 8o.- La Comisión Estatal de Orientación Educativa recibirá invitación del Secretario de Educación y Cultura, para que nombren a un representante de esa área educativa ante el Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 9o.- Las federaciones de Escuelas Particulares, tanto del Norte como del Sur del Estado de Sonora, recibirán invitación del Secretario de Educación y Cultura para que nombren a un representante cada una ante el Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 10.- El Secretario de Educación y Cultura invitará al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a través de sus respectivas secciones sindicales, 54 y 28 respectivamente en la entidad, a que designen un representante cada una ante el Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 11.- Las Asociaciones de Padres de Familia de escuelas oficiales federales, oficiales estatales y particulares, recibirán invitación del Secretario de Educación y Cultura, para que designen a un representante cada una ante el Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 12.- Las Sociedades y representaciones de estudiantes de educación primaria, media básica, media superior y superior debidamente organizadas, recibirán invitación del Secretario de Educación y Cultura, para que designen a un representante cada una ante el Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 13.- Los organismos del Sector productivo organizados y representativos de la entidad recibirán invitación del Secretario de Educación y Cultura, para que designen a un representante del sector privado y uno del sector social, ante el Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 14.- El titular de la Secretaría de Educación y Cultura, invitará a los organismos colegiados de profesionales de la educación, para que nombren un representante por cada nivel educativo ante el Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 15.- El titular de la Secretaría de Educación y Cultura, invitará a los organismos e instituciones afines y de apoyo crediticio, becario o de cualquier otro género de ayuda al sector educativo, para que nombren un representante ante el Consejo Estatal Técnico de la Educación.

ARTICULO 16.- El Consejo Estatal Técnico de la Educación en Sonora, podrá invitar a participar en sus sesiones y actividades a quienes con sus opiniones puedan coadyuvar a la mejor realización del objetivo del Consejo.

ARTICULO 17.- El Consejo Estatal Técnico de la Educación funcionará en pleno, mediante un Comité Directivo y Comisiones de Trabajo.

ARTICULO 18.- El Consejo Estatal Técnico sesionará en pleno por los menos dos veces al año a convocatoria del Gobernador del Estado y, en su caso, del Secretario de Educación y Cultura.

ARTICULO 19.- Al Comité Directivo corresponderá la orientación y coordinación de las actividades del Consejo Estatal, así como la administración del mismo y estará integrado por:

I.- El Presidente, el Secretario General y Secretario Técnico del Consejo Estatal Técnico de la Educación;

II.- Los Subsecretarios de la Secretaría de Educación y Cultura y los directores de Educación Elemental, de Educación Media y Terminal de la Dirección General de los Servicios Coordinados de Educación Pública en la entidad;

III.- Un representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos;

IV.- Un maestro distinguido por sus méritos en la docencia, el cual podrá ser sustituido en cada ocasión por el nivel educativo conveniente de acuerdo con el carácter de la

reunión;

V.- Un asesor designado por el Secretario de Educación y Cultura;

VI.- Un miembro de las comisiones permanentes a las mesas técnicas del Consejo Estatal que será designado en cada ocasión por el Presidente del Consejo Estatal Técnico de la Educación;

VII.- Un representante de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Sonora;

VIII.- Un representante de la Comisión Estatal para la Planeación de Educación Media Superior en el Estado de Sonora;

IX.- Un representante de la Comisión Estatal de Orientación Educativa;

X.- Un representante de la Comisión Estatal de Capacitación para y en el Trabajo;

XI.- Un representante de la Comisión Estatal de Investigación Educativa;

XII.- Un representante de la Federación de escuelas particulares;

XIII.- Un representante de la Organización Sindical;

XIV.- Un representante de las Asociaciones de Padres de Familia;

XV.- Un representante de las Asociaciones y representantes de estudiantes;

XVI.- Un representante de los organismos del Sector Productivo;

XVII.- Un representante de los Colegios de Profesionistas; y

XVIII.- Un representante de los organismos de apoyo crediticio, becario o de cualquier otro género.

ARTICULO 20.- El Comité Directivo celebrará sesiones ordinarias cada dos meses y extraordinarias cuando lo convoque el Presidente del Consejo.

Las sesiones del Comité Directivo serán presididas por el Presidente del Consejo.

El Comité sesionará si se encuentra presente quien deba presidirlo y la mitad más uno de sus integrantes.

En el ejercicio de las deliberaciones en caso de empate, el presidente de la sesión tendrá voto de calidad.

CAPITULO IV DEL ORGANISMO OPERATIVO.

ARTICULO 21.- El pleno del Consejo, a propuesta del Comité Directivo, acordará el establecimiento de comisiones

de trabajo, las cuales se integrarán por los funcionarios o especialistas que designe el Comité Directivo, para realizar estudios sobre:

- I.- Planeación, coordinación y mejoramiento de la educación;
- II.- Planes de estudios, programas y métodos de enseñanza-aprendizaje;
- III.- Evaluación educativa;
- IV.- Libros de texto y de consulta;
- V.- Incorporación y reconocimiento de validez oficial de estudios;
- VI.- Material didáctico y útiles escolares;
- VII.- Legislación educativa;
- VIII.- Formación, capacitación y actualización de personal docente, directivo y de apoyo;
- IX.- Investigación Educativa;
- X.- Otros temas relativos al Sistema Educativo del Estado de Sonora.

Se podrá invitar a participar en los trabajos de las comisiones a las personas, instituciones u organismos que se estime conveniente para el mejor logro de sus objetivos, conforme a los lineamientos que establezca el Comité Directivo.

ARTICULO 22.- El Comité Directivo estará facultado para integrar provisionalmente, en cualquier tiempo, las comisiones de trabajo que estime conveniente.

ARTICULO 23.- Las comisiones serán presididas por la persona que designe el Presidente del Consejo Estatal.

ARTICULO 24.- Los integrantes de las comisiones técnicas permanentes serán seleccionados por el Comité Directivo del Consejo Estatal Técnico de la Educación, tomando en cuenta la preparación, el mérito, la capacidad y disposición de quienes deban integrarlas.

El establecimiento de estas comisiones permanentes se hará tomando en cuenta los campos a que se refieren las fracciones del I al X del Artículo 21 de este Reglamento y la estructura que en su caso adopte el Consejo Nacional Técnico de la Educación, adecuándola a las necesidades funcionales de nuestra entidad.

Los asesores técnicos del Consejo participarán en los trabajos de las comisiones a requerimiento de éstas o por decisión del Presidente del Consejo.

ARTICULO 25.- Serán facultades y obligaciones del Presidente del Consejo Estatal Técnico de la educación:

- I.- Representar al Consejo;
- II.- Presidir las sesiones del Comité Directivo;

III.- Autorizar la documentación del Consejo;

V.- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos dictados por el Secretario de Educación y Cultura, respecto de las funciones y actividades del Consejo;

VI.- Vigilar el cumplimiento de las resoluciones acordadas por el pleno del Consejo y por el Comité Directivo;

VII.- Ejercer el Poder Judicial del Secretario de Educación y Cultura en materia de expedientes de las resoluciones que se dicten en el Consejo, en el Comité Directivo y en el Consejo de Examinación;

VIII.- Vigilar y controlar el cumplimiento de las funciones que corresponden a los miembros del Consejo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones;

IX.- Vigilar el cumplimiento de las funciones que corresponden a los miembros del Consejo de Examinación;

X.- Vigilar los datos de visitas por parte del personal de las composiciones académicas, o que le encomienda el Secretario de Educación y Cultura;

ARTICULO 26.- Será facultades del Consejo de Examinación el derecho pleno del Consejo Estatal Técnico de la Educación;

I.- Función como secretario de actas en las sesiones del Consejo y de su Comité Directivo;

II.- Vigilar el eficaz funcionamiento administrativo del Consejo;

III.- Auxiliar al Presidente del Consejo en sus funciones y suplirlo en su ausencia;

IV.- Rendir al Presidente del Consejo un informe anual de labores y los demás que el mismo Presidente le solicite; y

V.- Las demás que se deriven de las anteriores y que sean inherentes a la naturaleza de sus funciones;

ARTICULO 27.- Será facultades y obligaciones del Consejo de Examinación del Consejo Estatal Técnico de la Educación:

I.- Vigilar el cumplimiento de las resoluciones que se dicten en el Consejo de Examinación, en el Consejo y en el Comité Directivo;

II.- Vigilar el cumplimiento de las resoluciones que se dicten en el Consejo de Examinación, en el Consejo y en el Comité Directivo;

III.- Vigilar el cumplimiento de las resoluciones que se dicten en el Consejo de Examinación, en el Consejo y en el Comité Directivo;

IV.- Vigilar el cumplimiento de las resoluciones que se dicten en el Consejo de Examinación, en el Consejo y en el Comité Directivo;

V.- Vigilar el cumplimiento de las resoluciones que se dicten en el Consejo de Examinación, en el Consejo y en el Comité Directivo;

VI.- Informará al Presidente del Consejo Estatal sobre los resultados y logros obtenidos, así como de los

problemas existentes en el área de su responsabilidad.

ARTICULO 28.- El Consejo Estatal propondrá, a solicitud de los municipios que así lo decidan, los lineamientos de organización y funcionamiento de los Consejos Municipales Técnicos de la Educación, que funjan como órganos de consulta del gobierno respectivo y coadyuven en el municipio en la coordinación de las diferentes instancias en materia educativa.

El Consejo Estatal intervendrá en la coordinación de los comités estatales de educación y demás comisiones y órganos similares, que realicen tareas relativas a la educación en la entidad, con la participación de ésta y la federación.

ARTICULO 29.- Las asociaciones de padres de familia y las de amigos de escuela, así como los organismos que las agrupen, podrán ser invitados a colaborar en las actividades a que se refiere el presente reglamento, siempre que se encuentren debidamente registrados ante la Secretaría de Educación Pública o las autoridades educativas estatales competentes, de conformidad con las disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.- El Consejo Estatal Técnico de la Educación se instalará a más tardar en un plazo de 60 días, contados a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.

LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.



- EL C. LIC. ARMANDO SAUCEDO MONARQUE, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN FUNCIONES POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL TRECÉ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO AL DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, OBRA EL ACTA NUMERO TRES DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, LA CUAL CONTIENE LOS PLANTEAMIENTOS Y ACUERDO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, EN EL DECIMO PUNTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA LA COMPADECENCIA DEL C. TESORERO MUNICIPAL SEÑOR LICENCIADO JUAN FRANCISCO MONTES DE OCA PARADA, PARA QUE EXPLIQUE LAS VARIACIONES A LOS PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. UNA VEZ CONIANDO CON LA PRESENCIA DEL C. TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO A ESTE AYUNTAMIENTO (CONCEJO) Y EL CUAL FORMA PARTE DEL CUERPO DE ESTA ACTA, LA NECESIDAD DE SOMETER A APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DICHAS VARIACIONES QUE SE EXPLICAN POR SI SOLAS, EN EL INFORME ANTES REFERIDO, LAS CUALES NECESITAN, ADEMÁS CONTAR CON LA APROBACION DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA DEJAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO EL EJERCICIO DE ESTOS PRESUPUESTOS Y DE SUS RESPECTIVAS VARIACIONES.



VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1991

	PRESUPUESTO	RECIBIDO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	5,999'117	6,143'712	144'595
DERECHOS	2,430'000	1,856'622	573'378 (R)
PRODUCTOS	1,285'200	923'625	361'575 (R)
APROVECHAMIENTOS	1,723'500	1,346'647	376'795 (R)
PARTICIPACIONES	11,693'283	11,548'589	144'694 (R)
CONTRIBUCIONES	100'000	479'645	379'645
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	- 0 -	154'350	154'350
T O T A L E S:	* 23,231'100	22,453'190	777'910 (R)

VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1991

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO
	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION	ACTUAL
ACCION PARLAMENTARIA	777'780	162'637	187'616	752'801
CAPITULOS	480'048	- 0 -	117'452	362'596
SINDICATURA	183'840	162'637	- 0 -	352'477
CONTRALORIA	107'892	- 0 -	70'164	37'728
ACCION EJECUTIVA	794'328	55'155	75'689	773'794
PRESIDENCIA MUNICIPAL	635'076	55'155	- 0 -	690'231
COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL	159'252	- 0 -	75'689	83'563
ACCION DE GOBIERNO	1,129'896	90'562	108'752	1,111'706

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	766'488	90'562	- 0 -	857'050
REGISTRO MUNICIPAL DE ELECTORES	213'492	- 0 -	54'512	158'980
JUZGADO LOCAL	67'632	- 0 -	25'513	42'119
CONSEJO TUTELAR PARA MENORES	82'284	- 0 -	28'727	53'557
ADMINISTRACION DE LA HACIENDA	2,706'540	- 0 -	12'650	2,693'890
-----	-----	-----	-----	-----
TESORERIA MUNICIPAL	2,706'540	- 0 -	12'650	2,693'890
PRESTACION DE SEGURIDAD PUBLICA	4,005'522	- 0 -	686'354	3,519'178
-----	-----	-----	-----	-----
SEGURIDAD PUBLICA	2,489'160	- 0 -	206'418	2,282'742
TRANSITO MUNICIPAL	1,144'572	- 0 -	359'663	785'909
CENTRO DE DETENCION	571'890	- 0 -	121'273	450'617
ADMINISTRACION DE DESARROLLO URBANO	2,025'420	456'373	- 0 -	2,481'793
-----	-----	-----	-----	-----
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2,025'420	456'373	- 0 -	2,481'793
ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS	7,530'216	956'183	400'670	8,084'799
-----	-----	-----	-----	-----
SERVICIOS PUBLICOS	6,147'672	965'183	- 0 -	7,112'855
MERCADO MUNICIPAL	337'864	- 0 -	53'601	184'263
BASTIDO MUNICIPAL	753'764	- 0 -	199'765	553'999
PANTEON MUNICIPAL	380'916	- 0 -	147'304	233'612
PLANEACION DEL DESARROLLO	133'344	- 0 -	87'852	45'492
-----	-----	-----	-----	-----
CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES	133'344	- 0 -	87'852	45'492
APOYO A LA ADMINISTRACION	373'464	- 0 -	19'815	353'649
-----	-----	-----	-----	-----
DEFICIAIA MAYOR	373'464	- 0 -	19'815	353'649
DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	1,749'168	- 0 -	493'981	1,255'187
-----	-----	-----	-----	-----
DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	445'404	- 0 -	46'506	398'898
D.T.F.	416'664	- 0 -	149'508	267'156
AUDITORIO CIVICO MUNICIPAL	256'692	- 0 -	154'016	102'676
BIBLIOTECA MUNICIPAL	85'944	- 0 -	46'556	39'388
INSTRUCCION PUBLICA	55'812	- 0 -	2'950	52'862
SEMESON	40'404	- 0 -	18'046	22'358
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	330'396	- 0 -	34'960	295'436
INSTITUTO DEL DEPORTE	117'852	- 0 -	41'439	76'413
DESARROLLO RURAL	264'924	- 0 -	77'715	187'209
-----	-----	-----	-----	-----
ASUNTOS RURALES	264'924	- 0 -	77'715	187'209

COMISARIAS	1,540'488	9'266	252'981	1,236'773
COMISARIA DE SAN CARLOS	509'544	- 0 -	60'457	449'087
COMISARIA DE VICAM	280'296	- 0 -	45'938	234'358
COMISARIA DE SAN IGNACIO				
RIO NUEPTO	288'456	- 0 -	55'916	232'540
COMISARIA DE POTAM	131'256	7'444	- 0 -	138'700
COMISARIA DE LA MISA	110'700	- 0 -	45'366	65'334
COMISARIA DE ORTIZ	119'940	1'822	- 0 -	120'862
COMISARIA DE FRANCISCO				
MARQUEZ	101'196	- 0 -	45'304	55'892

T O T A L E S : \$ 23,231'100 1,739'176 2,404'075 22,566'201

SERVICIOS PERSONALES	10,749'864	- 0 -	819'976	9,929'888
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,472'480	- 0 -	222'198	2,250'282
SERVICIOS GENERALES	5,943'600	48'948	- 0 -	5,992'548
TRANSFERENCIAS DE				
RECURSOS FISCALES	777'600	- 0 -	350'805	426'796
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,055'856	448'446	- 0 -	1,504'302
INVERSIONES EN INFRAESTRUC- TURAS				
INFRAESTRUC- TURAS P/DESARROLLO	596'100	773'083	- 0 -	1,369'183
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	426'000	- 0 -	71'142	354'858
DEUDA PUBLICA	1,209'600	- 0 -	471'225	738'375

T O T A L E S : \$ 23,231'100 1,270'477 1,935'376 22,566'201

--- SOMETIDA A CONSIDERACION LA PROPOSTA ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS VARIACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, AUTORIZANDOSE TAMBIEN PARA QUE FORMEN PARTE DEL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL C. TESORERO MUNICIPAL, LICENCIADO JUAN FRANCISCO MONTES DE OCA PARADA Y SE ENVIEN AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACION; LO ANTERIOR DE ACUERDO CON EL ARTICULO 37 FRACCION XXII Y ARTICULO 79 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL. --- LO ANTERIOR ES COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, LO QUE CERTIFICO, FIRMO Y EXPIDO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, SIENDO LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.



ARMANDO SAOVEDRA MONARQUE.
PARTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 287/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO JAVIER ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SUPER AUTOS, S.A. DE C.V EN CONTRA DE RAFAEL ROBERTO GRIJALVA PERALTA. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN AUTOMOVIL DE LA MARCA CHEVROLET, TIPO CHEVROLET, PICK-UP, MODELO 1990, COLOR AZUL, SERIE NUMERO 3G06C00134101833 SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$30'800,000 (TREINTA BILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL DICHO AVALUO.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A998 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2173/90, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. VS., RODOLFO RUBIO LOPEZPORTILLO(SIC); ELIJANDOSE DIEZ TREINTA HORAS DEL SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: 1.-UNA BARRA PARA CANTINA COLOR CAFE: \$1'000,000.00.- 2.-UN JUEGO DE SALA 3 PIEZAS. FLOREADO: \$850,000.00.- 3.-UN REFRIGERADOR DOS PUERTAS, COLOR ALMENDRA: \$1'200,000.00.- 4.-UNA TELEVISION SANSUNG COLOR, 19": \$500,000.00.- 5.-UN COHE-DOR, MESA REDONDA, 6 SILLAS Y VITRINA - COLOR ROJO: \$900,000.00.- 6.-UN STEREO SCHARP, CON CASETERA TORNAMESA Y TOCADISCOS: \$1'200,000.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE, TODAS Y CADA UNA DE LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN ARRIBA, Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL REALIZADO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A1003 29 30 31

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1734/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, ANTES S.N.C HOY S.A., EN CONTRA DE ABRAHAM BRAVO REAL, EL MENOR JULIO CESAR BRAVO CORRALES, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES ABRAHAM BRAVO REAL y MARIA AMANDA CORRALES; y CARMEN GLORIA MUNGUITA SALAZAR

POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE DOLORES VILLA OLVAS. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-SOLAR UBICADO EN AVENIDA PINO SUAREZ, EN URES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 230 METROS CUADRADOS; QUE MIDE y COLINDA: AL NORTE, 12.66 METROS CON AVENIDA PINO SUAREZ; SUR, 12.66 METROS CON GEORGINA ENRIQUEZ; ESTE, 18.20 METROS CON ANTONIO ARMENTA; y AL OESTE, 18.20 METROS CON PROPIEDAD DE ANITA ARMENTA. 2.-SOLAR UBICADO EN AVENIDA PRIVADA y PROLONGACION DE LA CALLE 5 DE FEBRERO, DE URES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 230.41 METROS; QUE MIDE y COLINDA: AL NORTE, 18.20 METROS CON PROPIEDAD DE ANITA ARMENTA; SUR, 18.20 METROS CON AVENIDA PRIVADA SINOMBRE; ESTE, 12.66 METROS CON PROPIEDAD DE GEORGINA SALAZAR; y OESTE, 12.66 METROS CON CALLE 5 DE FEBRERO SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$40'725,000.00 (CUARENTA BILLONES SESENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DE 1992
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS FLORES BURBOA
RUBRICA

A1006 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA. CONVOCATORIA REMATE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1515/91, PROMOVIDO POR ARNOLDO CONTRERAS DESSENS VS. LUIS ARMANDO WOOLFOLE NAVARRO. SEÑALARONSE ONCE HORAS VEINTINUEVE MAYO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: FRACCIONES 14 y 15, MANZANA XIII y CONSTRUCCIONES SOBRE ELLOS EDIFICADOS, SUPERFICIE 371 METROS CUADRADOS, UBICADOS FRACCIONAMIENTO "PRADOS DEL CENTENARIO" SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 18.50 METROS CON LOTES 6 y 5; SUR, IGUAL MEDIDA CON CALLE EDEL CASTELLANOS ESTE, 27.50 METROS CON FRACCION LOTE 14 y OESTE, EN IGUAL MEDIDA CON LOTE 16 INSCRITO REGISTRO PUBLICO ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 107,659. SIRVIENDO BASE PARA REMATE: \$280'202,500.00 MONEDA NACIONAL, PRECIO AVALUO PERICIAL, y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGANSE PUBLICACIONES, CONVOCANDO ACREEDORES y POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 1 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A1010 29 30 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 796/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO MARTIN TERAN GASTELUM, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ENRIQUE TERAN GASTELUM EN CONTRA DE SANTIAGO SOLANO MARTINEZ Y GUADALUPE LAFARGA DE SOLANO. FIJARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, DILIGENCIA DE PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, (CASA HABITACION), UBICADA EN ESQUINA DE CALLES LOPEZ MATEOS Y FENOCHIO DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 23.10 METROS, COLINDA CON LOTE NUMERO 4; SUROESTE, 25.84 METROS CON CALLE FENOCHIO; SURESTE, 29.61 METROS CON AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS; NOROESTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 6. SUPERFICIE 482.00 METROS CUADRADOS. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$97'980,000.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR PERITOS.

MAGDALENA, SONORA, MARZO 30 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A1012 29 30 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 212/87, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE LUIS TERAN TORRES EN CONTRA DE FERNANDO ACOSTA RENDON Y OTRA. SE FIJO LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, SIGUIENTE BIEN: CINCuenta POR CIENTO DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 24.60 METROS CALLE LIBERTAD; SURESTE, 71.00 METROS CON ANDRES SANTAMARIA; AL SUROESTE 23.60 METROS CON CALLE PESQUEIRA y AL NOROESTE 58.50 METROS, CALLEJON DE LOS RUIZ o BALDIO; UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1652.00 METROS CUADRADOS. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$34'000,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR PERITOS.-

MAGDALENA, SONORA, MARZO 30 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
A1013 29 30 31 RUBRICA

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 342/91, RELATIVO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LUIS ENCINAS VALENZUELA CONTRA CARPINTERIA Y CONSERVACION MULTIPLE, S.A. DE C.V.- EL C. JUEZ SEÑALO 10.00 HORAS, 28 ABRIL 1992, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES MUEBLES: SIERRA CIRCULAR MINIMAX BEIGE, MODELO SC-10, SIN EQUIPO ACCESORIO: \$3'000,000.00.- MAQUINA CANTEADORA MINIMAX, MODELO FS-31, BEIGE, SIN EQUIPO ACCESORIO: \$2'200,000.00.- SIERRA CIRCULAR MODELO KS10L, REGULARES - CONDICIONES DE USO: \$1'200,000.00.- MAQUINA TROMPO MINIMAX, MODELO T-35, BUENAS CONDICIONES: \$2'600,000.00.- MAQUINA SIERRA NUMERO 4051006, PARA USO DE CARPINTERIA, REGULARES CONDICIONES: \$1'500,000.00.- SIRVIENDO COMO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$10'500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDO POSTORES.-

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS FLORES BURBOA
RUBRICA

A1014 29 30 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1403/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANCOMER, S.N.C., HOY BANCOMER, S.A., CONTRA MARIO JOAQUIN CANO RIVAS Y OLIVIA ELENA DIAZ DE CANO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION EXISTENTE: LOCAL COMERCIAL, MITAD OESTE DEL LOTE 3, MANZANA 2, URBANIZABLE 7 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 100.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 5.00 METROS CON CALLE NO REELECCION; SUR 5.00 METROS CON LOTE 4; AL ESTE 20.00 METROS CON MITAD ESTE DEL LOTE NUMERO 3 OESTE 20.00 METROS CON CALLEJON REPUBLICA DE HAITI. VALOR AVALUO: \$44'000,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOCUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$44'000,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 18 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA

A1018 29 30 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1959/91, PROMOVIDO LICENCIADO - CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C., HOY BANCOMER, S.A CONTRA JAIME SOTO SERRANO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 29, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE CIUDAD, CALLE VICENTE RIVA PALACIO 188 ORIENTE, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CALLE VICENTE RIVA PALACIO; SUR - 10.00 METROS LOTE 30; ESTE 22.00 METROS LOTE 31; OESTE 22.00 METROS LOTE 27. - CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$80'524,000.00 (OCHENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA OCHO DE MAYO - DEL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 18 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA

A1019 29 30 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1188/91, PROMOVIDO LICENCIADO - CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE JOSE EFRAIN MONTOYA GUERRERO. ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 3, MANZANA 7, COLONIA - INFONAVIT YUKUHIMARI, SUPERFICIE 77.58 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 4.50 METROS CALLE RIO GRIMALVA; SUR 4.50 METROS LOTE 24; ESTE, 17.24 METROS LOTE 4 y OESTE 17.24 METROS LOTE 2. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$34'442,700.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO SOBRE LA TASACION REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTIDOS DE ABRIL AÑO EN CURSO, - DIEZ HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. DIANA ARACELI CHAVEZ MANJARREZ
RUBRICA

A1020 29 30 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1179/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCOMER, S.N.C., CONTRA JAVIER DEL CASTILLO GODINEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION EXISTENTE

CONSISTENTE EN LOTE NUMERO 14, MANZANA 45, COLONIA PRIMERO DE MAYO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 162.06 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 9.13 METROS CON AVENIDA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SUR 9.13 METROS - CON PREDIO 410; ESTE 17.75 METROS CON LOTE 13; OESTE, 17.75 METROS CON LOTE 15. CON VALOR DE: \$31'440,450.00 (TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$31'440,450.00 (TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS - CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 6 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA

A1021 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1170/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANCOMER, S.A. - CONTRA FRANCISCO JAVIER FLORES RUBIO, - OLGA ARMIDA SARABIA VALENZUELA y CARMEN ALICIA FLORES RUBIO. ORDENOSE REMATE - PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE Y CONSTRUCCION EXISTENTE, CONSISTENTE EN LOTE 14, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO - JARDINES DEL VALLE, UBICADO EN CALLE CRISANTEMOS 339 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 160.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 - METROS PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR 8.00 - METROS CALLE CRISANTEMOS; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 13; AL OESTE 20.00 METROS - LOTE 15. VALOR AVALUO: \$30'083,200.00 - (TREINTA MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS - PARTES DE: \$30'083,200.00 (TREINTA MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS - PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A1022 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 454/91, PROMOVIDO LICENCIADO - CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANCOMER, S.N.C., HOY

BANCOMER, S.A., CONTRA PABLO MAXIMINO - GARCIA APODACA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 42, MANZANA 39, COLONIA VALLE DORADO - ESTA CIUDAD, CALLE VALLE GIRASOL 1247, SUPERFICIE 111.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 6.55 METROS CON CALLE VALLE GIRASOL; - SUR, 6.55 METROS LOTE 5; ESTE, 17.00 METROS LOTE 43; OESTE, 17.00 METROS LOTE 41, y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$40'736,750.00 (CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA y SEIS MIL - SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1992
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 CARMEN A. DIAZ GALLARDO
 RUBRICA

A1023 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - EXPEDIENTE NUMERO 1558/91, PROMOVIDO - POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCOMER, S.N.C., CONTRA MANUEL J. QUINIERO MONTAÑO y ALMA HAYDEE ELIAS RUIZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, LOTE - 30, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SECCION ALAMEDA DE COCORIT, SONORA, SUPERFICIE 150.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CON LOTE - 31; AL SUR, 20.00 METROS LOTE 29; AL ESTE, 7.50 METROS CON LOTE 10; AL OESTE, 7.50 METROS CALLE ISLAS DE TIBURON. VALOR AVALUO: \$56'259,500.00 (CINCUENTA y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA y - NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA - DOS TERCERAS PARTES DE: \$56'259,500.00 (CINCUENTA y SEIS MILLONES DOSCIENTOS y CINCUENTA y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE - LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TRECEN HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 10 DE 1992
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC. IRMA MEZA VEGA
 RUBRICA

A1024 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 EN EL EXPEDIENTE 2487/90, RELATIVO A - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE SANCHEZ VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE EDITH CLELIA ORTA VILLAGOMEZ y

ROBERTO HERNANDEZ GARCIA SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS - SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE 4, MANZANA - 16, FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 400 METROS - CUADRADOS: CON SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, EN 15.00 METROS CON CALLE LONDRES; SUR, EN 15.00 METROS CON LOTE 18; ESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE 5; OESTE, 30.00 METROS CON LOTE 3., ASI COMO FRACCION PONIENTE DEL LOTE 5, MANZANA 16 DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS - CUADRADOS; CON SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, EN 7.50 METROS CON CALLE LONDRES; SUR, EN 7.50 METROS CON LOTE 19; ESTE, EN 30.00 METROS CON - FRACCION RESIANTE DEL LOTE 5; OESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE 4. INMUEBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y COMERCIO, BAJO NUMERO DE - INSCRIPCION 24,242, VOLUMEN 76, SECCION I y 24,241, VOLUMEN 76, SECCION I, CON VALOR DE: \$272'500,000.00 (DOSCIENTOS - SESENTA y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES - DE DICHO PRECIO. SEÑALANDESE PARA TAL EFECTO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTI - SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TRE - VENTA y DOS.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 19 DE 1992
 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 C.P.D. MARIA LOURDES HERREERA CORNEJO
 RUBRICA

A1027 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 478/91, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANCOMER, S.N.C., CONTRA ROSALINO VALENZUELA LEYVA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO y CONSTRUCCION EXISTENTE, UBICADA EN FRACCION SUR LOTE 1, MANZANA 16, FUNDO LEGAL PUEBLO YAQUI, - SONORA, SUPERFICIE 273.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 21.00 METROS CON FRACCION LOTE 1; SUR, 21.00 METROS LOTE 3; ESTE, 13.00 METROS CALLE FRANCISCO I. MADERO; OESTE, 13.00 METROS LOTE 2. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA - LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$30'714,000.00 (TREINTA MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTINUEVE DE ABRIL AÑO EN - CURSO, DOCE HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1992
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 CARMEN A. DIAZ GALLARDO
 RUBRICA

A1017 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1195/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO JUAN FRANCISCO CHONG RIVAS, EN CONTRA DEL SEÑOR CECILIO MARTINEZ GAMBOA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 14, - MANZANA 4, UNIDAD HABITACIONAL YUKUHIMARI, CON SUPERFICIE DE 162.04 METROS CUADRADOS, Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA; SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$47' 800,000.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 9 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA
LIC. MIRIAM DEL CARMEN COBRAL VERDUGO
RUBRICA

A939 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., CONTRA NEOTOL NAVAARRO OJEDA. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 36, MANZANA 13 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE MIRAMAR ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 37; SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 35; ESTE EN 9.00 METROS CON LOTE 49; Y OESTE, EN 9.00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL MAR. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$133' 350,000.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. CONVOCASE POSTORES, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1165/91.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 16 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C.LIC. ESMERALDA A. SERNA CARREON
RUBRICA

A941 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., CONTRA VICENTE BOTELLO CAMPILLO. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: INMUEBLE UBICADO SECTOR RANCHITOS CAMPESTRES, COMISARIA NUEVO GUAYMAS, SONORA, ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 945.55 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 44.29 METROS CON LOTE 114; AL

SUROESTE EN 44.79 METROS CON LOTE 117; AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 116; - OESTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA XIII. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$11' 340,000.00 (ONCE MILLO- NES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/ 100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. CONVOCASE POSTORES, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1029/91

GUAYMAS, SONORA, MARZO 16 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C.LIC. ESMERALDA A. SERNA CARREON
RUBRICA

A942 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1904/90, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., ROY S.A., VS. RODOLFO GRANADOS ORTIZ, FIANZOSE LAS DOCE HORAS VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO URBANO DEL LOTE 8, MANZANA IV, DE LA SECCION VALLE ESCONDIDO, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE DEL TESORO; SUR, 10.00 METROS CON LOTE 16; ESTE, 30.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE; OESTE, 30.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE DE LA MISMA MANZANA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$247' 315,000.00 M.N. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE AYALA
RUBRICA

A945 27 28 29

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. ALFONSO AVILA TAMAYO.- BANCO DEL ATLANTICO, PROMOVIO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN SU CONTRA, RECLAMANDO PAGO DE \$22' 658,293.00, MAS ACCESORIOS LEGALES. POR DESCONOCER DOMICILIO EMPLA- CESELE POR EDICTOS. CUENTA CON TREINTA (30) DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO, O EL PAGO DE LAS PRESTACIONES. NO VERIFICADO PAGO, SEÑALE BIENES PARA EMBARGO QUE CUBRAN LO ADEUDADO, APERCIBIDO QUE NO HACERLO, EL DERECHO PASARA A LA ACTORA; SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO EN DICHO TERMINO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO SECRETARIA DEL JUZGADO. EXPEDIENTE 805/91.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC.MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ
RUBRICA

A951 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DISTRIBUIDORA y PROMOTORA MODELO EN HERMOSILLO, SON., S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ATANACIO ESPARZA LOPEZ y OTRO, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALA LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 01, DE LA MANZANA 181, - CON SUPERFICIE DE 730 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE; SUR, 20.00 METROS CON CALLEJON 16 DE SEPTIEMBRE; ESTE, 36.50 METROS CON LOTE NUMERO 3; OESTE, 36.50 METROS CON CALLE 12. VALOR TOTAL: \$321'500,000.00 (SON: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS, CONVOCANDOSE POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO EN EL AVALUO RESPECTIVO. EXPEDIENTE 962/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 16 DE 1992
LA C.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A952 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO RAMON GASTELUM G., EN CONTRA DE SOC. COOP. DE PROD. PESQ. "PESCADORES UNIDOS DEL TORNILLO", EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 6, DE LA MANZANA 101, DEL POBLADO DEL GOLFO DE SANTA CLARA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL SUR, 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL ESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA SAN LUIS; AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 5. VALOR COMERCIAL: \$46'000,000.00 (SON: CUARENTA y SEIS MILLONES 00/100 MONEDA NACIONAL). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS, CONVOCANDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE

BASE PARA EL REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO EN EL AVALUO RESPECTIVO. EXPEDIENTE 53/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 2 DE 1992
LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A953 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE 259/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELISEO MORALES RODRIGUEZ y OTRO, EN CONTRA DE JESUS ROMO FIGUEROA. CONVOCASE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDORES, ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO PROXIMO, SIGUIENTE BIEN: LOTE y CONSTRUCCION NUMERO 3, MANZANA 118, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR NUMERO 4; SUR, 35.00 METROS CON SOLAR NUMERO 2; ESTE, 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 7; OESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA JUSTO SIERRA. SUPERFICIE DEL TERRENO: 875.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: - \$192'650,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.

PTO. PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 26 DE 1992
EL C.SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR MANUEL MILLAN OSUNA
RUBRICA

A964 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE 326/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ YESCAS y OTRA. CONVOCASE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDORES, ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL PROXIMO, SIGUIENTES BIENES: - LOTE y CONSTRUCCION NUMERO 007-A, MANZANA 079, REGION PRIMERA DEL FUNDO LEGAL DE SONOYTA, SONORA, MUNICIPIO PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 13.53 METROS CON SOLARES 008 y 015; SUR, 15.80 METROS CON BOULEVARD DE LAS AMERICAS; ESTE, 21.70 METROS CON SOLAR 006; OESTE, 29.75 METROS CON FRACCION. SUPERFICIE 260.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: - \$81'650,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- LOTE y CONSTRUCCION NUMERO 3, MANZANA 444, DEL FUNDO LEGAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA CHIAPAS; SUR, 20.00 METROS CON CALLEJON CHIAPAS; ESTE, 45.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; OESTE, 45.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. SUPERFICIE 900.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE

REMATE: \$266'600,000.00 MONEDA NACIONAL
PTO. PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 26 DE 1992
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR MANUEL MILLAN OSUNA
RUBRICA

A965 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -
POR ELISEO MORALES RODRIGUEZ, EN CONTRA
DE MOISES MADERO TORRES, DENTRO DEL EX-
PEDIENTE 224/90. CONVOCASE REMATE PRI-
MERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDORES,
ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO PROXIMO
SIGUIENTE BIEN: LOTE y CONSTRUCCION NU-
MERO 12, MANZANA 158, COLONIA LOPEZ
PORTILLO, DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PE-
ÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: -
NORTE, 17.50 METROS CON SOLAR 16; SUR,
17.50 METROS CON PRIVADA NUMERO 158; ES-
TE, 22.00 METROS CON AVENIDA CONSTITU-
CION; OESTE, 22.00 METROS CON SOLAR NU-
MERO 11. SUPERFICIE DEL TERRENO: 385.00
METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: -
\$8'742,500.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA
LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES AN-
TERIOR PRECIO.

PTO. PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 28 DE 1992
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR M. MILLAN OSUNA
RUBRICA

A966 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., EN
CONTRA DE JOSUE ACOSTA VILCHIS, ORDENO-
SE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LO-
TE DE TERRENO y CONSTRUCCION, UBICADO -
LOTE 17, FRACCION DEL LOTE 18, MANZANA
I, COLONIA BUROCRATA, ESTA CIUDAD DE -
GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE 906.90 ME-
TROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS y -
COLINDANCIAS: NORTE, 51.30 METROS CON
RESTO DE LOTE; SUR, 51.00 METROS CON -
LOTE 17; ESTE, 6.00 METROS CON BOULE-
VARD PERIFERICO; OESTE, 6.00 METROS CON
PROPIEDAD PRIVADA.- NORTE, 51.00 METROS
CON LOTE 18; SUR, 50.00 METROS CON LOTE
16; ESTE, 12.00 METROS CON BOULEVARD -
PERIFERICO; OESTE, 12.00 METROS CON COL.
DE GUAYMAS, A.C.- SERA POSTURA LEGAL
DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE:
\$240'250,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA -
MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
00/100 M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL,
CON REBAJA DEL 20% POR SER REMATE EN -
SEGUNDA ALMONEDA. DILIGENCIA REMATE CE-
LEBRARASE DOCE TREINTA HORAS DIA DIE-
CIOCHO DE MAYO AÑO EN CURSO, ESTE JUZ-
GADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE -
2035/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 26 DE 1992
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. HERLINDA PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA

A967 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 39/91, JUI-
CIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR -
BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE RA-
FAEL FELIX GRIJALVA. CONVOCASE REMATE -
PRIMERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDO-
RES, ONCE HORAS DIA VEINTICUATRO DE MA-
YO PROXIMO, SIGUIENTES BIENES: LOTE y -
CONSTRUCCION NUMERO 5, MANZANA 147, RE-
GION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS
NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR 6; SUR, -
35.00 METROS CON CALLE BENITO JUAREZ;
ESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA ABASOLO;
OESTE, 25.00 METROS CON SOLAR 1. SUPER-
FICIE: 875.00 METROS CUADRADOS. PRECIO
BASE REMATE: \$64'850,000.00 MONEDA NA-
CIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- LOTE
y CONSTRUCCION NUMERO 13, MANZANA 217,
REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUER-
TO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDAN-
CIAS: NORTE, 17.50 METROS CON CALLE BE-
NITO JUAREZ; SUR, 17.50 METROS CON SO-
LAR 9; ESTE, 22.00 METROS CON SOLAR 14;
OESTE, 22.00 METROS CON AVENIDA RODOLFO
CAMPODONICO. SUPERFICIE: 385.00 METROS
CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: \$46'850,
000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR
PRECIO.

PTO. PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 26 DE 1992
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR M. MILLAN OSUNA
RUBRICA

A968 27 28 29

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
406/90. PROMOVIÓ LICENCIADO GUILLERMO -
MORENO FIGUEROA, EN CONTRA DE FERNANDO
LUIS BARRAGAN ROSAS y JAVIER PEREZ RE-
YES, SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DEL DIA
SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
y DOS, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LO-
TE 12, MANZANA LVI, FRACCIONAMIENTO
CUAUHTEMOC, CON SUPERFICIE DEL TERRENO
133.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SI-
GUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE,
7.00 METROS LOTE 27; SUR, 7.00 METROS
AVENIDA XOLOTL; ESTE, 19.00 METROS LOTE
11; OESTE, 19.00 METROS LOTE 13. SIR-
VIENDO BASE DE REMATE LAS DOS TERCERAS
PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$65'625,000.00
M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL. HAGASE -
PUBLICACION, CONVOCANDOSE A POSTORES y
ACREEDORES.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA

A972 27 28 29

ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$ 107'800,000.00 (CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), MENOS 20 % SOBRE LA TASACION; BIEN INMUEBLE; CONSISTENTE EN FRACCION (LOTES 5 Y 6. CUADRILATERO XVI EX COLONIA AGRICOLA SANTA CRUZ. MUNICIPIO DE HUATABAMPO. SONORA. SUPERFICIE 20 000 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 0-1 EN 200.00 METROS CON RUMBO S-N COLINDA CON EL SEÑOR JOSE TERRAZAS; DEL PUNTO 1-2 EN 100.00 METROS CON RUMBO N-E, COLINDA CON EL SEÑOR JOSE TERRAZAS; DEL PUNTO 2-3 EN 200.00 METROS CON RUMBO N-S COLINDA CON CANAL INDEPENDENCIA DEL PUNTO 3-0 EN 100.00 METROS CON RUMBO E-W COLINDA CON LOS MISMOS LOTES 5 Y 6.- VALOR AVALUO \$ 720'050,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$ 720'050,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL); MENOS 20 % SOBRE LA TASACION.- REMATE VERIFICARBE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURBO, DUCE HORAS.

A1025 29 30 31

Ciudad Obregon, Son. Marzo 10 de 1992.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.

LIC. J. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.



JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA CI. OBREGON

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 144/90, DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ROBERTO MACIAS RUVALCABA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LICENCIADO ALFREDO V. BONFIL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, EN CONTRA DE RAUL MEZA SALCIDO, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE AGRICOLA NUMERO VEINTISIETE (27), DE LA COLONIA LA BOLSA DE - ESTA MUNICIPALIDAD, CON SUPERFICIE DE 20-25-185 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN - EJIDO INDEPENDENCIA; AL SUR, CON LOTE NUMERO 26 DE LA COLONIA LA BOLSA; AL ESTE, CON EJIDO INDEPENDENCIA; AL OESTE, CON LOTE NUMERO 12, COLONIA LA BOLSA. VALOR TOTAL: \$ 283'525,900.00 M.N. (SON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUI-

NIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS CONVOCANDESE POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO EN EL AVALUO RESPECTIVO. EXPEDIENTE 144/90 SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 20 DE 1992 LA C.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO RUBRICA

A981 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 143/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ROBERTO MACIAS RUVALCABA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LICENCIADO ALFREDO V. BONFIL, S.C.L., EN CONTRA DEL SEÑOR RAUL MEZA SALCIDO, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALA LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO - EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE AGRICOLA - NUMERO VEINTISIETE (27) DE LA COLONIA LA BOLSA DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON SUPERFICIE DE 20-25-185 HECTAREAS; CON - LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, CON EJIDO INDEPENDENCIA; AL SUR, CON LOTE - NUMERO 26, DE LA COLONIA LA BOLSA; AL ESTE, CON EJIDO INDEPENDENCIA; AL OESTE CON LOTE NUMERO 12, COLONIA LA BOLSA. - VALOR TOTAL: \$182'266,650.00 M.N. (SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). - LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS, CONVOCANDESE POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR - EL PERITO EN EL AVALUO RESPECTIVO. EXPEDIENTE 143/90.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 20 DE 1992
LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A982 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1285/87, PROMOVIDO POR DISE DISTRIBUIDOR, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE - LEONCIO LIZARRAGA SANCHEZ. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES Y - SUS CONSTRUCCIONES, CONSISTENTES EN PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL LOTE 20, DE LA MANZANA 42, DEL FRACCIONAMIENTO - LA CORTINA, PRIMERA SECCION, DE ESTA

CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 19; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 22; AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 18; CON VALOR DE: \$16'170,000.00.- PREDIO URBANO y FINCA EN EL CONSTRUIDA, UBICADO EN EL LOTE 18 DE LA MANZANA 42, DEL FRACCIONAMIENTO - CAMPESTRE, PRIMERA SECCION, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 17; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 20; AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 16; CON VALOR DE: \$95'700,000.00.- PREDIO URBANO y FINCA EN EL CONSTRUIDA, UBICADO EN EL LOTE - NUMERO 17, DE LA MANZANA 42, DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, PRIMERA SECCION DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE VICENTE RIVA PALACIOS; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 18; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 19 AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 15, - CON VALOR DE: \$176'100,000.00.- CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO - POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$287'970,000.00 (DOS-CIENTOS OCHENTA y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 23 DE ABRIL DE 1992, A LAS 12.00 HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 18 DE 1992
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LOURDES HERRERA CORNEJO
RUBRICA

A987 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 503/90. PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., EN CONTRA DE JUAN MANUEL HERNANDEZ CAMALICH, CONVOCASE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDORES, LAS TRES HORAS DEL VEINTIDOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: 1.-UN JUEGO DE SALA DE 3 PIEZAS COLOR CAFE, ESTAMPADO EN BEIGE, VERDE y NARANJA, FLOREADO, EN PLANA, CON ACCESORIOS DE MADERA, CON 3 MESAS, SIENDO UNA DE CENTRO y 2 LATERALES, DE MADERA COLOR CAFE CLARO TENIENDO ESTAS DOS ULTIMAS PANTALLAS - DECORATIVAS ELECTRICAS, DE 110 VOLTS., CON PASE DE LATON COLOR ORO, y CAPUCHA DE PLEGADO COLOR BEIGE. \$3'000,000.00 - 2.-UN JUEGO DE COMEDOR DE MADERA COLOR CAFE CLARO, DE SEIS SILLAS, CON VITRINA GRANDE DEL MISMO MATERIAL, CON DOS PUERTAS DE CRISTAL AL FRENTE, y EN LA PARTE INFERIOR CON CUATRO PUERTAS DE MADERA y UNA MESA OVALADA CHICA. \$2'800,000.00 - 3.-UN TELEVISOR MARCA PANASONIC COLOR CAFE CLARO, A CONTROL REMOTO, DE 13" - CON SERIE CT-329 \$500,000.00.- 4.-UN ARANICO DE TECHO DE CUATRO ASPAS y CHA-

TRO FOCOS, COLOR CAFE, CON VISTAS DE - RATAN EN LAS ASPAS. \$150,000.00.-5.-DOS REFRIGERACIONES, UNA DE DOS TONELADAS - DE CAPACIDAD MARCA GENERAL ELECTRIC, y OTRA DE UNA TONELADA, MARCA NO VISIBL, DE MEDIO USO, EN ESTADO DE CONSERVACION BUENO. \$1'600,000.00.- AVALUO TOTAL: - \$8'050,000.00.- PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO, CON - REBAJA DEL 20%.-

CABORCA, SONORA, MARZO 25 DE 1992
SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. ARIDAN MUÑOZ CASTILLO
RUBRICA

A993 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :

EXPEDIENTE 575/90, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE ELPIDIO CHAVEZ MAPULA EN CONTRA DE RICARDO VILLALOBOS BERMUDEZ, CARLOS VILLALOBOS y ANA MARIA BERMUDEZ DE VILLALOBOS. ORDENOSE REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE AGRICOLA NUMERO 99, CON SUPERFICIE DE 13-94-00 HECTAREAS, UBICADO EN COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE EN 550.00 METROS CON LOTE NUMERO 98; SUR EN 550.00 METROS CON LOTE NUMERO 100; ESTE EN 450.00 METROS CON CAMINO FEDERAL; y OESTE EN 450.00 METROS CON RIO BATEPITO. AUDIENCIA DE REMATE 10.00 HORAS DIA 13 DE ABRIL DE 1992, y POSTURA LEGAL LIBRE, SIN SUJECCION A TIPO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A996 28 29 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 566/90, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE ELPIDIO CHAVEZ MAPULA EN CONTRA DE ARMANDO ALMEIDA VILLALOBOS. ORDENOSE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: a).-LOTE AGRICOLA NUMERO 97, UBICADO EN LA ZONA DENOMINADA "LA CABELLERA", EN COLONIA MORELOS, SONORA, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 16-41-35 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON LOTE NUMERO 96; AL SUR, CON LOTE NUMERO 98; AL ESTE, CON CAMINO FEDERAL; y AL OESTE, CON RIO BATEPITO. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: NOVENTA y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS - EL 20%. AUDIENCIA DE REMATE DIEZ HORAS DIA TRECE DE MAYO DE 1992.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A997 28 29 30

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1088/91, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., HOY S.A., CONTRA AFOLONIO MILAN DUARTE y MARIA CECILIA ARTEE VALENZUELA DE MILAN. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO y CONSTRUCCIONES, MARCADA NUMERO TRES, UBICADA EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 157.65 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA: AL NORTE EN 7.50 METROS CON CALLE; AL SUR EN 7.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE EN 21.02 METROS CON FRACCION 2 DEL MISMO LOTE; y AL OESTE EN 21.02 METROS CON FRACCION 4 DEL MISMO LOTE. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, y SEÑALO DOCE HORAS VEINTIDOS DE ABRIL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE \$227'850,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUBASTA.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 6 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A891 26 29

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1868/91, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., HOY S.A., CONTRA JESUS ALVARO PAVLOVICH DURAZO y BLANCA LOURDES CORONADO FERNANDEZ DE PAVLOVICH. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION y LOTE 19, MANZANA 18, CUARTEL FUENTES DEL MEZQUITAL, CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, y COLINDA: AL NORTE 9.00 METROS CON LOTE 28; AL SUR, 9.00 METROS CON CALLE DE LOS ALAMOS; AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE 18; y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 20. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, y SEÑALO DIEZ HORAS VEINTINUEVE ABRIL PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$124'510,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUBASTA.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS FLORES BURBOA
RUBRICA

A892 26 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE EMPLAZA A: MARCO ANTONIO ALANIZ SOTO y ANA ELENA CORONADO QUINTANA DE ALANIZ QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1646/90, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE MARCO ANTONIO ALANIZ SOTO y ANA ELENA CORONADO QUINTANA DE ALANIZ, SE DICTO UN AUTO EN EL CUAL SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, HACIENDOSELES SABER: QUE TIENEN 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, e IGUAL TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN CONFORME A DERECHO, e IGUAL TERMINO PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SAN VALENTIN NUMERO 76, DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD. DE NO HACERLO ASI, EL ACTOR PODRA NOMBRAR UN DEPOSITARIO EN SU SUSTITUCION, e IGUAL TERMINO PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, DE NO HACERLO ASI, ESTE TRIBUNAL NOMBRARA UNO EN SU REBELDIA. COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1008 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 834/88, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. CONTRA ERNESTO DOMINGO GASTELUM TAPIA y ALMA GLORIA PESQUEIRA DE GASTELUM. C. JUEZ SEÑALO LAS 12.00 HORAS DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1992 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO NUMERO 8, DE LA MANZANA 25, DEL FRACCIONAMIENTO CUAUHEMOC DE ESTA CIUDAD; MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTE 29; AL SUR EN 8.00 METROS CON AVENIDA NOPALTZIN; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 7; y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 9. SUPERFICIE TOTAL 152.00 METROS CUADRADOS. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE: \$20'964,000.00 M.N., POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES PRECIO AVALUO PERICIAL. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE A POSTORES.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE AYALA GARCIA
RUBRICA

A1007 29 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 963/90, PROMOVIO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.

C. EN CONTRA DE OSCAR OCTAVIO ORTEGA ERADO, SEÑALÁNDOSE DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE 1992, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE - BIEN: LOTE 2, MANZANA XII, CON SUPERFICIE DE TERRENO 225 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS AVENIDA ANGEL GARCIA ABREGO; SUR, 10.00 METROS LOTE 10; ESTE, 22.50 METROS LOTE 3; OESTE, 22.50 METROS LOTE 1. DIRIGIENDO BASE DE REMATE LAS DOS TIPOGRAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$81,100,000.00 M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL, CON REBAJAS DEL 20%. HAGASE - PUBLICACION, CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. NORHA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A806 23 26 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

HANSEL RAMON ESPARZA PROMOVIO DILIGENCIAS DE INFORMACION EN VIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 476/92, A FIN DE ACREDITAR QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCION, SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE KIMO, DE ESTE MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE 591.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS COLINDANDO CON CALLE KIMPE, PROPIEDAD DEL DR. AVILA CUENCA DE HERMOSILLO; SUR, 18.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR DAVID ESCALANTE LOPEZ; ESTE, 33.00 METROS CON CALLE TENIA CHUECA; OESTE, 33.00 METROS CON CERRO. 13.00 HORAS DIA 23 DE ABRIL DE 1992, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO SE RECIBIRA INFORMACION TESTIMONIAL.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A806 23 26 29

JUZGADO MAXIMO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

JOSE DAVID OROZCO VALENCIA PROMOVIO ESTABLECIMIENTO DE BIEN DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE CIVIL 21/92, FIN DECLARENSE Y PRESENTE SU FAVOR, TIERRA AGRICULTURA CENTRAL, DOMINIO "LA OVEJA", SUPERFICIE 8-17-50 OCHO HECTAREAS, DIECISIETE APEAS, CINCUENTA CENTIAREAS, UBICADO MUNICIPIO ARIVECHI, SONORA, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, EJIDO ARIVECHI SUR, EJIDO ARIVECHI; ESTE, EJIDO ARIVECHI; OESTE, CALLEJON SERVIDUMBRE. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA VEINTIUNO ABRIL - AÑO CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.

SAHUARIPA, SONORA, MARZO 10 DE 1992
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A806 23 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOCALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 511/92, RAFAEL COTA, PROMOVIO JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUUM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: TIENE UNA SUPERFICIE DE 6,571.58 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 84.74 METROS COLINDANDO CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA GIL LAMADRID; SUR, 73.78 METROS COLINDANDO CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS BARRACAN; ESTE, 90.10 METROS COLINDANDO CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR HOYO; OESTE, 111.05 METROS COLINDANDO CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ALFREDO RUIZ RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, A LAS OCHO HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEMOCRITOS.

NOCALES, SONORA, MAYO(SIC) 18 DE 1992
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A1000 29 32 35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 554/92, JUAN DOMINGO PLATT - MARTINEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN CONVERTIRSE PROPIETARIO TERRENO RUSTICO DENOMINADO "EL PARQUE" DE 50-00-00 HECTAREAS, UBICADO LA COLORADA, SONORA; COLINDANDO NORTE, EJIDO TECORIPA; SUR, EJIDO TECORIPA; ESTE, EJIDO TECORIPA; OESTE, EJIDO TECORIPA. SEÑALÁNDOSE 12.30 HORAS, 1 JUNIO 1992, DESAHOCO TESTIMONIAL.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 26 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ESBERALDA AIDEA SEPANA CARRON
RUBRICA

A1016 29 32 35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION DE DOMINIO), EXPEDIENTE 113/92, PROMOVIDO POR IGNACIO CAZAREZ ACEDO, ACREDITAR POSESION Y PROPIEDAD, LOTE 047, MANZANA 07, TERCERA SECCION FRACCIONAMIENTO "LAS CORTINAS" DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE - 220.00 METROS CUADRADOS, NUMERO OFICIAL 109 PONENTE, CALLE JOSE MARIA IGLESIAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE JOSE MARIA IGLESIAS; SUR, 10.00 METROS CON LOTE 48 ESTE, 22.00 METROS CON LOTE 49; y OESTE 22.00 METROS CON LOTE 45. TESTIMONIAL - VERIFICARSE ESTE JUZGADO, 30 ABRIL 1992 13.00 HORAS. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN HACER VALER DERECHOS.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 20 DE 1992
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 75/92, JUAN REYES MARES PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA, RESPECTO DE UN LOTE URBANO UBICADO EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 13,505.25 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, ARROYO AL CHALATON; SUR, CAMINO AL CHALATON; ESTE, - DEMETRIO MEJIA, SALVADOR MEJIA y CAMINO AL CHALATON; y AL OESTE, ARROYO AL CHALATON. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DENUNCIAR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A888 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 77/92, MARIA DEL CARMEN VALENZUELA LEYVA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO "LA CUEVITA SANTA", UBICADO AL NORTE DE ESTA CIUDAD DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 01-17-45 HECTAREAS; COLINDA: AL NORTE CON HERMILO SAUCEDA y HECTOR LEOPOLDO ACOSTA GARCIA; AL SUR CON MARIO ROMAN CAZARES; AL ESTE CON HECTOR LEOPOLDO ACOSTA GARCIA; y AL OESTE CON CALLE A LA CUEVITA. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DENUNCIAR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A889 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO :

JUAN REYES MARES PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, SE DECLARE HA PRESERVIDO A SU FAVOR EL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO EL CHALATON DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 15,356.60 METROS CUADRADOS, y COLINDA: NORTE, MANUELA VALENZUELA DE GARCIA y ABELARDO REYES PARRA y CALLE CHALATON; SUR, ESTE y OESTE CALLEJON SIN NOMBRE. CONVOQUESE INTERESADOS DEDUCIR SUS DERECHOS. EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 76/92.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A890 26 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 446/92, OLGA CONSUELO LILIANA MARIA EUGENIA VAZQUEZ DABDOUR, PROMOVIO J.V. INFORMACION AD-PERPETUAM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: LOTES UNO, DOS, TRES y CUATRO DE LA MANZANA 189 DEL FRACCIONAMIENTO DE PARTE DE LOS TERRENOS DEL DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL SUD-PACIFICO, S.A., CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, CALLE DINAMARCA; SUR, CALLE 27 DE AGOSTO; ESTE, ARROYO NOGALES; y OESTE, AVENIDA ALVARO OBREGON. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, MARZO 11 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. NYDIA PARTIDA OJEDA
RUBRICA

A906 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO HERIBERTA SERRANO, EXPEDIENTE 84/92, FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO TERRENO AGRICOLA DENOMINADO PUENTE GRANDE, UBICADO MUNICIPIO FRONTERAS, SUPERFICIE 5-83-43 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, LINEA QUEBRADA 292.16 METROS CON PROPIEDAD - MARTHA GONZALEZ VIUDA DE BAEZ y CORNELIO ACEDO FELIX; SUR, LINEA QUEBRADA 261.83 METROS CON ARROYO CUQUITARACHI; ESTE, 393.88 METROS LINEA QUEBRADA CON REYNALDO GRIJALVA; OESTE, 138.34 METROS CON CARRETERA AGUA PRIETA-NACAZARI. RECIBIRSE INFORMACION TESTIMONIAL LOCAL - ESTE JUZGADO, 10.00 HORAS 30 ABRIL PRESENTE AÑO.

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A914 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO ALEJANDRO SALINAS HEREDIA EXPEDIENTE 85/92, FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO TERRENO DE AGOSTABERO DENOMINADO EL BAJIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA, SUPERFICIE 4-11-56 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 126.80 METROS CON PROPIEDAD DE VICTOR MARTINEZ; SUR, 135.80 METROS CON JOSE DE ANDA PIMIENTEL; - ESTE EN 317.70 METROS CON EJIDO FRONTERAS SEGUNDA AMPLIACION; OESTE EN 309.20 METROS CON CALLEJON PUBLICO. RECIBIRSE INFORMACION TESTIMONIAL LOCAL ESTE

JUZGADO, 10.00 HORAS 4 MAYO PRESENTE -
AÑO.

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A915 26 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

ANA MARIA VILLAFAN VAZQUEZ PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, EFECTO SE DECLARE SU FAVOR LOTE TERRENO URBANO CONSTRUCCION, UBICADA EN LA MANZANA NUMERO 283 DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS COLINDANDO CON GREGORIO HERNANDEZ VILLAFAN; SUR, - 20.00 METROS COLINDANDO CON AVENIDA 19; ESTE, 15.00 METROS COLINDANDO CON TERESA VILLEGAS; OESTE, 15.00 METROS COLINDANDO CON CALLE 14. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO, CITESE COLINDANTES y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DEDUCIRLO. EXPEDIENTE 2338/91.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 27 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. HERLINDA PEREZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A919 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 22/92, PROMOVIDO POR ANTONIO QUILJADA PIRI, SE DECLARE PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TIERRA DEL RIO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA INSTANCIA DE ACONCHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-31-87 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 18.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALFREDO QUILJADA; AL SUR, 60.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL ENRIQUEZ; AL ESTE, 318.00 METROS CON RIO DE SONORA; AL OESTE, 358.00 METROS CON ANTONIO QUILJADA P. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRSE EN ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

URES, SONORA, MARZO 10 DE 1992
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A922 26 29 32

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

LEOPOLDO GUTIERREZ CORDOVA PROMOVIO ANTE ESTE JUZGADO, JUICIO ORDINARIO CIVIL

DECLARATIVO DE PROPIEDAD, DEMANDANDO AL SEÑOR ISMAEL PARRA QUIRRIN, EN EXPEDIENTE NUMERO 2344/91, FIN DE DECLARARSE - PRESCRITO A SU FAVOR EL INMUEBLE QUE SE DESCRIBE: UBICACION: MANZANA 78, LOTE 23 DEL CUARTEL JACINTO LOPEZ DE ESTA CIUDAD, CON AREA DE 200 METROS CUADRADOS, y COLINDA: AL NORTE, LOTE 11; AL SUR, AVENIDA RANCHO VIEJO; AL ESTE, LOTE 24; AL OESTE, LOTE 22; E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 147086, DE LA SECCION I, VOLUMEN 262. - HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO PARA OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES - EN EL MISMO TERMINO, AFERCIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES, y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 16 DE 1992
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS FLORES BURBOA
RUBRICA

A961 27 28 29

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. IRMA JULIETA ALFARO SANDOVAL.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, - EXPEDIENTE 409/91, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR ARTURO JUAN LIEN EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-QUE ESTE JUZGADO ES y HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTA SENTENCIA. SEGUNDO.-LA PARTE ACTORA ARTURO JUAN LIEN CHANG, PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, EN TANTO QUE LA DEMANDADA IRMA JULIETA ALFARO SANDOVAL, FUE JUZGADA EN REBELDIA; POR LO QUE EN CONSECUENCIA: TERCERO.-SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR ARTURO JUAN LIEN CHANG EN CONTRA DE IRMA JULIETA ALFARO SANDOVAL. CUARTO.-SE DECLARA LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE LA DEMANDADA IRMA JULIETA ALFARO SANDOVAL, RESPECTO DE SUS MENORES HIJOS CHRISTIAN ARTURO, LIDIA ZHORAYA y GENE ANTONIO, DE APELLIDOS - JUAN LIEN ALFARO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DEBIENDO EN LO SUCESIVO, UNICAMENTE EL SEÑOR ARTURO JUAN LIEN CHANG, QUIEN EJERCERA LA PATRIA POTESTAD SOBRE SUS MENORES HIJOS ANTES MENCIONADOS. QUINTO.-CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 251-V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA

EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUN-
TOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA, POR -
UNA SOLA VEZ A LA DEMANDADA, MEDIANTE
LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN
OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA TRI-
BUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, HACIEN-
DOLE SABER A LA DEMANDADA: QUE TIENE EL
TERMINO DE TREINTA DIAS PARA INTERPONER
EL RECURSO DE APELACION, EN CONTRA DE
ESTA SENTENCIA. SEXTO.-NOTIFIQUESE Y -
HACASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE
GOBIERNO Y ESTADISTICAS. ASI LO SENTEN-
CIO Y FIRMA EL LICENCIADO ARIEL CERVA-
NTEZ CORRALES, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL, Y FIRMA POR ANTE LA
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA, SE-
CRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS QUE DA FE.
EN 21 DE ENERO DE 1992, SE PUBLICO EN
LISTA DE ACUERDOS LA SENTENCIA QUE AN-
TECEDE. CONSTE.-

SAN LUIS R.C., SONORA, ENERO 22 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A1033 29

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES ROSALVA CORRAL NAVARRO Y
MELQUIADES AMAYA GARCIA. CONVOCASE QUIE-
NES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y -
ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS
TREINTA ABRIL PRESENTE AÑO, NUEVE HORAS
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 422/92.-

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARMEN A. GASTELUM CELAYA
RUBRICA

A1026 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DEL SEÑOR JESUS CASTRO
GUTIERREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. -
JUNTA DE HEREDEROS TENDRA LUGAR DIEZ
HORAS DIA 29 DE MAYO DE 1992, LOCAL -
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 663/92.-

CD. OBREGON, SONORA, ABRIL 2 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1030 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DEL SEÑOR RUBEN GUARDADO
CAMBEROS. CONVOCASE A ACREEDORES Y QUIE-
NES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DE-

DUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS -
VERIFICASE A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 28
DE MAYO DE 1992, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 761/92.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 31 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1031 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE LUCIA RIVERA LIMBERT.
CONVOCASE A ACREEDORES Y QUIENES CREAN-
SE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICASE A
LAS 10.00 HORAS DEL DIA 28 DE MAYO DE
1992, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 112/92.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 31 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A1032 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE DANIEL RUBIO CONZALEZ
Y BLANCA ALICIA LEON LOVIO. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. DE-
DUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUE-
VE HORAS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO 1992,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO -
376/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1034 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL
SEÑOR JESUS HERRERA CORELLA. CONVOCASE
QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA
Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS.
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE -
ALBACEA, CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL
DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A -
LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE 335/90.-

CANANEA, SONORA, FEBRERO 12 DE 1991 (SIC)
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C. P. LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A1010 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL
SEÑOR JESUS ALMAZAN GOMEZ. CONVOCASE -
QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA
Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS.
JUNTA DE HEREDEROS y NOMBRAMIENTO DE -
ALBACEA, CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL
DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CUR-
SO, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO
154/92.-

CANANEA, SONORA, MARZO 23 DE 1992
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C.P.LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A894 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
JUAN SARALEGUI OZUNA y SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS AN-
GELES MORALES CASTILLO. CONVOCASE QUIE-
NES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA y -
ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS.
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE -
ALBACEA y JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE
HEREDEROS y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, QUE
SE VERIFICARA EL DIA TREINTA DE ABRIL -
DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EX-
PEDIENTE NUMERO 130/92.-

CANANEA, SONORA, MARZO 9 DE 1992
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C.P.LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A895 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE OSCAR ADAN HERNANDEZ
MORENO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-
RECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUN-
TA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA
SEIS DE MAYO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGA-
DO. EXPEDIENTE NUMERO 561/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A910 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-
RIO A BIENES DE JUAN MARTINEZ MORILLON.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A -
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE
ABRIL DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 399/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A911 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE MARIA GRAJEDA LOPEZ
VIUDA DE TAPIA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS TENDRA VERIFI-
CATIVO 10.00 HORAS DIA ONCE DE MAYO
PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 546/92.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 13 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A913 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE ROSARIO VALENZUELA -
RODRIGUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUN-
TA HEREDEROS DIEZ HORAS 23 DE ABRIL DE
1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE -
NUMERO 2546/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A916 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-
RIO A BIENES DE EMILIA SERNA VIUDA DE
CALINDO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTIUNO DE -
MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZ-
GADO. EXPEDIENTE NUMERO 514/92.-

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. HERLINDA PEREZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A918 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE AMPELIA NAVA DOMIN-
GUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -
HEREDEROS TRECE HORAS DIA CUATRO DE MA-
YO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO 471/92.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON
RUBRICA

A920 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO CALDERON MARTUZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 608/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A921 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO GONZALEZ ARIAGA. CONVOQUESE QUIENES CONSIDEREN DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALCALDEA CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 147/92.-

CANANEA, SONORA, FEBRERO 28 DE 1992
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C.P. LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A926 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ANIMABA YARGAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 04 DE MAYO DE 1992, A LAS 10.00 HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 543/92.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A927 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MONGE SANMARTIN VIUDA DE SILVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 717/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA

RUBRICA

A999 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN TRUJILLO CAREAGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 405/92.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1001 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL RUIZ GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2172/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON
RUBRICA

A1002 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILVARDO GARCIA CORNEJO Y MERCEDES VILLALOBOS DE GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1361/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1004 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE UBALDO MORENO BARRAGAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 511/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1005 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES LEON A., PROMOVIDO POR FIDEL LEON ROBLES. CITISE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 356/92.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 25 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A1009 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO MARCIAL TOVAR DE HURTADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 818/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1011 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTINA ALVAREZ YOQUIHUA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1167/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON

A1015 29 32 RUBRICA

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: INES ARMIDA ROBLES CARRANZA
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO FEDERICO ALONSO MARTINEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCLBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EX-

PEDIENTE NUMERO 768/91.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ
RUBRICA

A955 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: LUIS CARLOS ENCINAS CORDOVA
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO MARIA DEL CARMEN AVILA MORA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCLBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 584/92.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 30 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA
RUBRICA

A963 27 28 29

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA No. CUARENTA y OCHO
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :

ANTE MI SE HA PRESENTADO EL SEÑOR AGUSTIN DOMINGUEZ CARDENAS, POR SI y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJO ALEJANDRO DOMINGUEZ NAVARRO, y LOS SEÑORES MARIA REGINA, ARACELI, MARIA DE LOURDES, AGUSTIN, ALICIA, MARCO ANTONIO y CARLOS ARMANDO, TODOS DE APELLIDOS DOMINGUEZ NAVARRO, PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA QUE LES DEJO EN SU TESTAMENTO LA SEÑORA REGINA NAVARRO GERARDO DE DOMINGUEZ; ASIMISMO, EL SEÑOR AGUSTIN DOMINGUEZ CARDENAS MANIFIESTO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION, DECLARANDO QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. LO ANTERIOR CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA 9,805 - DEL VOLUMEN 121, DE FECHA 18 DE MARZO DE 1992, OTORGADA ANTE MI.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 19 DE 1992
EL NOTARIO PUBLICO No. 48
LIC. AGUSTIN RAMIREZ ROMO
RUBRICA

A912 26 29

AVISOS A ACCIONISTAS

A V I S O

A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VIMISON, S.A. DE C.V.- SE COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VIMISON, S.A. DE C.V., QUE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 1992, RESOLVIO HACER DOS AUMENTOS DE CAPITAL SOCIAL. EL PRIMER AUMENTO QUEDÓ DE ACUERDO MEDIANTE CAPITALIZACION DE UTILIDADES PENDIENTES DE APLICAR, Y CAPITALIZACION DE RESERVAS, POR LA SUMA DE: \$9,442,844,000.00; DE TAL MANERA QUE LOS SEÑORES ACCIONISTAS RECIBIRAN ACCIONES REPRESENTATIVAS DE DICHO AUMENTO EN PROPORCION A SU TENDENCIA ACCIONARIA ANTES DE DECRETARSE EL SEGUNDO AUMENTO DE CAPITAL. EL SEGUNDO AUMENTO DE CAPITAL SE DECRETÓ POR LA SUMA DE: \$4,995,880,000.00; QUE QUEDARÁ REPRESENTADO POR 4,995,880 ACCIONES; IGUALMENTE SE RESOLVIO QUE ESTAS ACCIONES SE EMITAN CON PRIMA, POR LO QUE POR CADA ACCION QUE SE SUSCRIBA DEBERA PAGARSE SU VALOR NOMINAL MAS UNA PRIMA DE: \$1,523.00; EN ESTAS CONDICIONES, EL MONTO A PAGAR POR CADA ACCION QUE SE SUSCRIBA, SERA DE: \$2,523.00; EN VIRTUD DE QUE ESTE AUMENTO REQUIERE APORTACION EN EFECTIVO. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 142 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICA ESTE AVISO, A FIN DE QUE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VIMISON, S.A. DE

C.V., PUEDAN EJERCITAR EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE LES ASISTE PARA SUSCRIBIR y PAGAR EL AUMENTO DE CAPITAL DECRETADO, MEDIANTE APORTACION DE DINERO EN EFECTIVO. EL DERECHO DE PREFERENCIA PARA SUSCRIBIR y PAGAR EL SEGUNDO AUMENTO DE CAPITAL, TAL y COMO LO ESTABLECE LA LEY, PUEDE EJERCITARSE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE ESTE AVISO, EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LAS ACCIONES QUE SE SUSCRIBAN DEBERAN PAGARSE EN UN SOLA EXHIBICION, EN DINERO EFECTIVO, PRECISAMENTE AL MOMENTO DE SUSCRIBIRSE, REQUISITOS QUE, DE NO CUMPLIRSE, PRODUCEN EL QUE SE TENGA POR NO EJERCITADO EL DERECHO DE PREFERENCIA. ESTE DERECHO ESTABLECIDO EN FAVOR DE LOS ACCIONISTAS, LO ES EN PROPORCION AL NUMERO DE SUS ACCIONES. EL DERECHO DE PREFERENCIA DEBE SER EJERCITADO EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON 476 SUR, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO. POSTERIORMENTE, SE CANJEARAN LAS ACCIONES ACTUALMENTE EN CIRCULACION, POR LAS REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL ACTUAL TAMBIEN EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD.

CD. OBREGON, SONORA, ABRIL 1 DE 1992

PRESIDENTE

ING. EDUARDO CORREA O.
RUBRICA

A1028 29

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Arturo Juan Lieng.	29
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Rosalva Corral Navarro y otro.	30
Bienes de Jesús Castro Gutiérrez.	
Bienes de Rubén Guardado Camberos.	
Bienes de Lucila Ruiz Jiménez.	
Bienes de Daniel Rubio González y otra.	
Bienes de Jesús Herrera Corella.	
Bienes de Jesús Almazán Gómez.	31
Bienes de Juan Saralegui Osuna y otra.	
Bienes de Oscar Adán Hernández Moreno.	
Bienes de Juan Martínez Morillón.	
Bienes de María Grajeda López Vda. de Tapia. .	
Bienes de Rosario Valenzuela Rodríguez.	
Bienes de Emilia Serna Vda. de Galindo.	
Bienes de Ampelia Nava Domínguez.	
Bienes de Socorro Calderón Matuz.	32
Bienes de Ricardo González Arriaga.	
Bienes de Mario Ahumada Vargas.	
Bienes de Guadalupe Monge Sanmartín.	
Bienes de Juan Trujillo Careaga.	
Bienes de Raúl Ruiz García.	
Bienes de Gildardo García Cornejo y otra.	
Bienes de Ubaldo Moreno Barragán.	
Bienes de Andrés León A.	33
Bienes de Socorro Marcial Tovar de Hurtado. ..	
Bienes de Agustina Alvarez Yoquihua.	
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO.	
Federico Alonso Martínez.	33
María del Cármen Avila Mora.	
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Regina Navarro Gerardo de Domínguez. .	33
AVISOS A ACCIONISTAS	
Accionistas de Vimison, S.A. de C.V.	34

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12,
QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES
DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

C O N C E P T O	P R E C I O
1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.	\$ 300
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION:	\$ 460,000
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO.	\$ 150,000
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN- JERO.	\$ 570,000
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.	5,000
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
a).- POR CADA HOJA.	\$ 2,000
b).- POR CERTIFICACION DEL BOLE- TIN OFICIAL.	\$ 6,000
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.	\$ 370,000
8.- POR NUMERO ATRASADO.	\$ 10,000

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora
Tel. 17-45-89

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR :	HORARIO
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS.
	MIERCOLES	8 A 14 HRS.
JUEVES	JUEVES	8 A 14 HRS.
	VIERNES	8 A 14 HRS.
	LUNES	8 A 14 HRS.

REQUISITOS :

SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL